

Razón Social
PRODUCTORA RADIAL CASTRO TORRES
TOQUILLARADIO CIA.LTDA.

Número RUC
0190480267001

Representante legal

- CASTRO VARGAS DENIS FABIAN

Estado	Régimen
ACTIVO	REGIMEN GENERAL

Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
31/07/2019	19/07/2021	31/07/2019

Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
03/07/2019	No registra	No registra

Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad
ZONA 6 / AZUAY / GUALACEO	SI

Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	NO	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: AZUAY **Cantón:** GUALACEO **Parroquia:** GUALACEO

Dirección

Calle: AV. HUAYNACAPAC **Número:** 4-06 **Intersección:** Y MANUEL GUILLEN
Referencia: DIAGONAL A LA ENTRADA PRINCIPAL DEL COLEGIO MIGUEL MALO GONZALEZ

Medios de contacto

Teléfono domicilio: 072257400 **Celular:** 0939098663 **Celular:** 0969590111 **Email:** toquillaradio@gmail.com

Actividades económicas

- J58130201 - ACTIVIDADES DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DE RADIO. INCLUSO LA VENTA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS.
- J58130202 - ACTIVIDADES DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DE TELEVISIÓN. INCLUSO LA VENTA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

Razón Social
PRODUCTORA RADIAL CASTRO TORRES
TOQUILLARADIO CIA.LTDA.

Número RUC
0190480267001

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2022000931830

Fecha y hora de emisión: 14 de abril de 2022 16:58

Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.